



Oficio N°: 5483

Fecha: 29 SEP 2025

Antecedente: Solicitud MU228T0011657 de fecha 10 de septiembre de 2025, de la Sra. Macarena Solari Tagle, Ingreso Externo N°8386 de fecha 10 de septiembre de 2025.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°8386/2025.-

**DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**A: SRA. MACARENA SOLARI TAGLE**

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 10 de septiembre de 2025, donde requiere *"En la calle Ricardo Lyon, entre providencia y nueva providencia se talaron al menos 5 plátanos orientales de 15 metros de altura aprox. Adicionalmente, se marcaron con cinta amarilla 10 arboles más en la calle Suecia y Ricardo Lyon (indicación de tala)... Solicito identificación de todos los arboles que se planifica talar en estas calles y antecedentes que acrediten técnicamente la necesidad de esto (al menos estudios fitosanitarios o fotos que acrediten plaga o enfermedad). Adicionalmente, sugiero que se informe a la ciudadanía de los motivos para realizar estas talas.... Por último, solicitó información sobre las especies que se plantaran en lugar de los valiosísimos arboles talados." [sic], adjunto remito a Ud., Memorándum N°16725 de fecha 12 de septiembre de 2025 de nuestra Dirección de Barrios y Patrimonio, con la información solicitada.*

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,

  
JAIME BELLOCHIO AVARIA  
Alcalde

  
LXC/MRMQ/MINU/MBR/JRJ/jvp.-

c.c ADMINISTRACION MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



**Memorándum N° 16.725**

**Ant. :** Solicitud MU228T0011657 de fecha 10 de septiembre de 2025, de la Sra. Macarena Solari Tagle, Ingreso Externo N°8386 de fecha 10 de septiembre de 2025.

**Mat:** Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°8386/2025.

Providencia, 12 de septiembre del 2025

**DE: SRA. CAROLINA SOTO RIVEROS**  
**DIRECTORA DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO**

**A: SRA. MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
**SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL**

Junto con saludar y en relación a la solicitud de acceso a la información pública por Ley de Transparencia de la Sra. Macarena Solari Tagle, la Dirección de Barrios y Patrimonio, a través de la Sección Forestal, comparten la información respecto a las intervenciones planificadas y ejecutadas en las calles Ricardo Lyon y Suecia:

1. Antecedentes técnicos de las intervenciones

- Las acciones de reemplazo de ejemplares, se realizan bajo estricto criterio técnico y están fundamentadas en informes de nuestros profesionales del área, tales como Ingenieros Forestales, Agrónomos y Técnicos Agrícolas, de vasta experiencia en la materia, los que constantemente están monitoreando las Avdas. Pedro de Valdivia y Ricardo Lyon, debido al peligro potencial que representan estos árboles para nuestros vecinos y los más de 2 millones de personas que transitan por las calles de Providencia en forma diaria.
- La decisión de intervenir estos árboles, se basa en una evaluación exhaustiva, considerando factores de seguridad para los vecinos y el estado fitosanitario de cada ejemplar.
- Tala de Plátanos Orientales en Ricardo Lyon – entre Providencia y Nueva Providencia: Los cinco plátanos orientales a los que hace referencia la Sra. Solari, fueron evaluados y se determinó que presentaban una regresión de copa severa y necrosis en el tronco, con peligro de fractura o caída. Un ejemplar ya había presentado un desprendimiento de una rama principal en una ocasión anterior, afectando a un peatón de manera considerable. Ante el riesgo inminente para los transeúntes, ciclistas y vehículos, se procedió a su reemplazo.
- Árboles marcados con cinta amarilla en Suecia y Ricardo Lyon: Los árboles marcados forman parte un programa de control de un insecto que está afectando a éstos ejemplares, que ingresan a las viviendas y generan molestias en los vecinos que enfrentan a éstos árboles. El insecto denominado tigre del plátano – *Corytucha ciliata*, se aloja en las placas interiores de la corteza del ejemplar y, a través de éstas



**DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO**

cintas, se pretende cortar el libre tránsito del bicho por el árbol, sobre todo hacia el eje superior. Adicionalmente, se aplica un producto sistémico al suelo de tal manera de, a través de su sistema radicular, logre ingresar a todo el ejemplar y de ésta forma, se controle la población de este insecto. Se encuentra en fase de ensayo y sólo se ha realizado en algunos árboles de la comuna que presentan esta afectación.

- Adjuntamos un registro fotográfico que respalda el estado de los ejemplares talados, para que pueda constatar visualmente, la regresión de copa y las enfermedades detectadas.

**2. Especies que se plantarán y criterios de selección**

- En el marco de nuestro plan de reforestación, los árboles talados en calle Ricardo Lyon serán reemplazados, eventualmente por nuevas especies a definir, que han demostrado una excelente adaptación a las condiciones de la ciudad, además de ser menos susceptibles a plagas (para mayor información, consultar en: <https://providencia.cl/provi/site/artic/20210817/pags/20210817164420.html>).
- La elección de estas nuevas especies arbóreas, no es aleatoria, se analizó que éstos, deben cumplir con la función ecológica de los anteriores, proporcionando sombra y contribuyendo a la captura de CO2, pero con una mayor resistencia y un mejor pronóstico de desarrollo a largo plazo.

**3. Comunicación a la comunidad**

- Sobre la instalación de carteles informativos, coincidimos plenamente en que, la comunicación con los vecinos es fundamental para que comprendan la necesidad de estas intervenciones, en las diferentes especies arbóreas de nuestra comuna.
- Lo ejecutado en la calle Coronel, será replicado en futuras intervenciones y dichas medidas, se implementarán de forma sistemática para que todos los residentes estén informados y comprendan los motivos detrás de las acciones que se ejecutan respetando el compromiso, en la preservación del arbolado patrimonial y la seguridad de todos los vecinos.

Saluda atentamente a usted,

**CAROLINA SOTO RIVEROS  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO**

MAV/PPL/BHP/ppl.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA SECRETARÍA MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA <b>RECEPCIÓN DOCUMENTOS</b> FECHA.....16/09/2023 HORA.....10:11
--



soyprovidencia

DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO





soyprovidencia

DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO





soyprovidencia

DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO





soyprovidencia

DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO

